

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 661** *Resolución de 28 de diciembre de 2010, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la denuncia del Convenio celebrado con el Ayuntamiento de Vilassar de Dalt.*

Habiéndose denunciado el Convenio de colaboración en materia de Gestión Catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Vilassar de Dalt, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la resolución de dicho Convenio.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de diciembre de 2010.—El Director General del Catastro, Ángel Manuel Álvarez Capón.